

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ENFOCADA EN LAS PLAYAS DE LA COSTA MICHOACANA DENOMINADA “EN MICHOACÁN, TU RUTA ES LA COSTA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
 Presidente de la Mesa Directiva  
 del H. Congreso del Estado  
 de Michoacán de Ocampo.  
 Presente.

El que suscribe, diputado Abraham Espinoza Villa, de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 36 fracción II y artículo 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II, 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar al Pleno lo siguiente: *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para implementar una estrategia de promoción y difusión enfocada en las playas de Michoacán denominada: "En Michoacán: la Ruta es la Costa"*, al tenor de lo siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Michoacán es un Estado con una gran riqueza cultural, histórica y natural, conocido por su gastronomía, su tradición artesanal, su historia y sus Pueblos Mágicos. Sin embargo, existe una región dentro del Estado que, a pesar de su enorme potencial turístico, no ha recibido las visitas esperadas, es decir: la Costa Michoacana.

A lo largo de más de 200 kilómetros en el Océano Pacífico, la Costa Michoacana alberga un total de 43 playas; muchas de ellas prácticamente vírgenes, rodeadas de paisajes inigualables, comunidades indígenas con una gran riqueza cultural y actividades ecoturísticas que ofrecen experiencias únicas a los visitantes.

A diferencia de otras costas del país que han sido ampliamente desarrolladas, la Costa de Michoacán sigue siendo un destino con una oferta turística basada en la naturaleza, la tranquilidad y la autenticidad, algo que en la actualidad es cada vez más valorado por los viajeros nacionales e internacionales.

Esta extensa franja costera se distribuye en tres municipios principales:

- Coahuayana, donde se encuentran 3 playas de gran belleza natural, ideales para el descanso y la relajación.

- Aquila, con 28 playas, dentro de las cuales se encuentran comunidades indígenas como Ostula, El Coire y Pomaro, que han conservado su identidad y tradiciones a lo largo del tiempo, ofreciendo a los visitantes una experiencia única de convivencia con la cultura Náhuatl.

- Lázaro Cárdenas, con 12 playas, muchas de ellas ideales para el ecoturismo, el deporte y la exploración.

El turismo en esta zona no es solo una oportunidad de desarrollo económico, sino una necesidad fundamental para el sustento de más de 80,000 habitantes, quienes han encontrado en esta actividad una de sus principales fuentes de ingreso. Desde hoteleros y restauranteros, hasta artesanos y pescadores, cientos de familias dependen directamente de la llegada de turistas a la región.

Sin embargo, el bajo nivel de promoción y la falta de estrategias de difusión han limitado el crecimiento de esta industria, dejando a muchas de estas comunidades sin las oportunidades de desarrollo que sí han tenido otras regiones costeras del país.

A pesar de ello, la Costa Michoacana ha logrado consolidar una oferta turística diversa, que incluye actividades para distintos tipos de visitantes, desde aquellos que buscan aventura y deporte hasta quienes prefieren el descanso y la cultura.

Dentro de los atractivos y actividades que se pueden encontrar en la región destacan:

- Snorkel en aguas cristalinas llenas de vida marina.
- Torneos internacionales de surf, en Barra de Nexpa y La Ticla, que han colocado a Michoacán en el mapa de los surfistas profesionales.
- Triatlón en aguas abiertas, en La Palma Sola, un evento que promueve el deporte y la resistencia física.
- Senderismo en zonas naturales con paisajes impresionantes.
- Campamentos tortugueros, en Punta de Ixtla, Colola, Motin del Oro, entre otros, en los cuales los visitantes pueden participar en la liberación de tortugas marinas y aprender sobre su conservación.
- Observación de cocodrilos, en Barra de Santa Anna en Lázaro Cárdenas, una actividad única para quienes disfrutan de la vida silvestre.
- Festival de Expo Arena, una celebración en la que se combina arte, cultura y tradiciones.
- Torneos de voleibol y pesca, que reúnen tanto a locales como a visitantes.
- Concursos de artesanías, donde se exhiben y comercializan piezas elaboradas por manos michoacanas.
- Cocina tradicional, con platillos a base de mariscos frescos preparados con recetas locales.

- Albercas marinas, espacios naturales ideales para disfrutar del mar de manera segura.
- Boulevard Playero, un espacio para caminar, disfrutar del paisaje y convivir en un ambiente relajado.

Además, la infraestructura turística de la región cuenta con hoteles, cabañas y áreas de camping que ofrecen a los visitantes una amplia gama de opciones de hospedaje, desde aquellas que buscan la comodidad hasta quienes prefieren una experiencia más cercana a la naturaleza.

Sin embargo, a pesar de todos estos atractivos, el turismo en la Costa Michoacana posee un enorme potencial de crecimiento que puede impulsarse significativamente con una difusión adecuada. Muchos viajeros desconocen la existencia de estos destinos, o bien, optan por visitar otras costas que han sido promocionadas con mayor intensidad a nivel nacional e internacional. Esto no solo representa una pérdida de oportunidades para la región, sino que también impide el crecimiento económico y el bienestar de sus habitantes.

Por esta razón, solicitamos formalmente a la Secretaría de Turismo que implemente una estrategia de promoción y difusión enfocada en las playas de la Costa Michoacana, especialmente ahora que se acerca Semana Santa, un periodo clave para el turismo.

Para lograrlo, proponemos las siguientes acciones:

- 1) Campañas de publicidad en medios de comunicación nacionales e internacionales, que resalten las bellezas y atractivos de la región.
- 2) Impulso de la presencia digital, a través de redes sociales y plataformas especializadas en turismo.
- 3) Organización de eventos promocionales, ferias y muestras culturales en otras ciudades del país para atraer visitantes.
- 4) Creación de alianzas estratégicas con agencias de viajes, aerolíneas y empresas del sector para ofrecer paquetes turísticos a la Costa Michoacana.
- 5) Inclusión de la Costa Michoacana en programas de turismo sostenible, para atraer visitantes que buscan experiencias auténticas y responsables con el medio ambiente.
- 6) Instalación de espectaculares en puntos estratégicos como lo es la autopista siglo XXI para destacar y promocionar las playas de la Costa Michoacana.

Con estas acciones, se podría incrementar significativamente la afluencia de turistas, generando beneficios directos para la población local, atrayendo

inversión y promoviendo el crecimiento sostenible de la región. Es importante que una zona con tanto potencial reciba la atención que merece.

Promover la Costa Michoacana no solo beneficiará a quienes viven en la región, sino que fortalecerá la economía del estado de Michoacán, posicionándolo como un destino turístico competitivo y diverso. En un mundo donde los viajeros buscan cada vez más experiencias auténticas, sostenibles y alejadas del turismo masivo, nuestra costa tiene la oportunidad de convertirse en un referente de calidad y exclusividad.

Instamos a la Secretaría de Turismo a atender esta solicitud con la urgencia y el compromiso que amerita, trabajando en conjunto con las comunidades locales, empresarios y autoridades para garantizar el crecimiento y desarrollo de la Costa Michoacana.

Apostemos por el futuro de nuestra costa, por el bienestar de sus habitantes y por el reconocimiento de una de las regiones más bellas y ricas de México. Con una estrategia adecuada de difusión y promoción, la Costa Michoacana puede convertirse en un destino de primer nivel, generando beneficios para toda la población y fortaleciendo la identidad turística del estado.

Solicitamos de manera urgente que se tomen las medidas necesarias para la difusión de las playas de la Costa Michoacana, garantizando así su crecimiento, desarrollo y sustentabilidad a corto y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, presento a la consideración del pleno la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Único.* El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en el marco de sus atribuciones y facultades, implementen una estrategia de promoción y difusión enfocada en las playas de la Costa michoacana denominada “En Michoacán: la ruta es la Costa”.

Para lograrlo, proponemos las siguientes acciones:

- 1) Campañas de publicidad en medios de comunicación nacionales e internacionales, que resalten las bellezas y atractivos de la región.
- 2) Impulso de la presencia digital, a través de redes sociales y plataformas especializadas en turismo.
- 3) Organización de eventos promocionales, ferias y muestras culturales en otras ciudades del país para atraer visitantes.

- 4) Creación de alianzas estratégicas con agencias de viajes, aerolíneas y empresas del sector para ofrecer paquetes turísticos a la costa michoacana.
- 5) Inclusión de la costa michoacana en programas de turismo sostenible, para atraer visitantes que buscan experiencias auténticas y responsables con el medio ambiente.
- 6) Instalación de espectaculares en puntos estratégicos como lo es la autopista siglo xxi para destacar y promocionar las playas de la costa michoacana.

SEDE DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente

Dip. Abraham Espinoza Villa









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)